



NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO– CINCO: Yo, Mónica Cuellar Gonzalez, Notaria Publica Institucional de la Caja Costarricense de Seguro, con oficina en San Jose, avenida segunda, oficinas centrales de la Caja, a solicitud del Gerente Medico de la Caja Costarricense de Seguro Social, el doctor **ROBERTO MANUEL CERVANTES BARRANTES**, doy fe de lo siguiente: **PRIMERO: De la Ubicación:** me apersono en el Hospital San Juan de Dios, para proceder a levantar Acta Notarial, al ser las ocho horas quince minutos del día veintisiete de setiembre del año dos mil dieciocho. **SEGUNDO: Sala de Operaciones del Hospital San Juan de Dios:** al ser las ocho horas con veinticinco minutos me hice presente en el pasillo de Sala de Operaciones de este Hospital y la señora Virian Mejias Padilla, cedula de identidad número nueve-cero cero cinco seis-cero ocho seis ocho, funcionaria y Directora de Enfermería del Hospital procede abrir el control de acceso restringido a dicha área mediante el dispositivo electrónico que se encuentra en la parte izquierda de las puertas que se encuentran en el lugar de ingreso. Procedo a entrar a las Salas de Operaciones y puedo observar a mano izquierda un grupo de personas reunidas en lo que puedo observar y se encuentra identificado como el comedor. Aproximadamente puedo observar unas cuarenta personas reunidas en este lugar. Algunas de ellas con ropa particular y sin identificación de ser funcionarios del Hospital, pude observar que algunos llevaban artículos con el nombre de Sindicatos, otros con sus identificaciones de funcionarios y vestidos con ropa propia de Sala de Operaciones. **TERCERO: Del desalojo de las personas reunidas en el servicio de Salas de Operaciones:** al ser aproximadamente las ocho horas veintinueve minutos, las aproximadamente cuarenta personas reunidas en el lugar antes mencionado por la suscrita, proceden a realizar el desalojo del lugar donde se encontraban reunidas. Algunos de ellos proceden a salir del área donde nos encontrábamos y procediendo a salir del lugar mediante el control de acceso de restricción y otras de las personas aproximadamente veinte personas proceden y se retiran hacia el área de quirófanos a lo interno de donde me encuentro, estas personas se encuentran vestidas con ropa verde quirúrgica, con cubrebocas, por lo que puedo observar es ropa propia para Sala de Operaciones. Al ser las ocho horas treinta y cuatro minutos puedo observar que un grupo de personas las cuales son aproximadamente unas diez personas las cuales ingresan a la Sala Multifuncional que se encuentra adentro del Area de Quirófanos. **CUARTO: De la suspensión de labores en Sala de Operaciones:** Al ser las nueve horas y tres minutos le manifiesta a la suscrita la señora Virian Mejias Padilla, Directora de Enfermería del Hospital San Juan de Dios, que las Salas de Operaciones tenían programado su inicio de cirujías a las siete horas del día de

se iniciara según lo programado. **QUINTO: En las afueras de las Salas de Operación del Hospital:** Al ser las aproximadamente las nueve horas con diez minutos, en las afueras de las Salas de Operación del Hospital San Juan de Dios, un señor se presenta con la suscrita como Juan Carlos Duran Castro y se encontraba en ese momento acompañado por otro señor quien no se identifica con la suscrita. En ese mismo momento el señor Juan Carlos Duran, pregunta quién soy, y manifiesta que él pensó que la suscrita era Jueza de Trabajo. Puedo manifiestar que el señor Juan Carlos Duran, era uno los integrantes que se encontraban en el área de comedor adentro del servicio de Sala de Operaciones de este hospital. **SEXTO:** Se concluye la diligencia al ser las nueve horas veintiocho minutos del día veintisiete de setiembre del año en curso. La suscrita Notaria Institucional no cobra honorarios por la presente escritura pública. **ES TODO.** Expido un primer testimonio para el solicitante. Firmo en la ciudad de San José al ser las doce horas veinticinco minutos del día veintisiete de setiembre del año dos mil dieciocho. Firmas **MONICA CUELLAR GONZALEZ**-. Lo anterior es copia fiel y exacta de la escritura número **CIENTO TREINTA Y UNO**, visible al folio **CIENTO OCHENTA Y DOS VUELTO AL FOLIO CIENTO OCHENTA Y TRES FRENTE**, del tomo **CINCO** del protocolo del suscrito notario. Confrontado con su original resultó conforme y lo expide como primer testimonio en el mismo acto de otorgamiento de la matriz.

